



# Documento de evaluación denominado “Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y perspectivas de innovación”



*Plan de trabajo*

Contenido	
PRESENTACIÓN .....	3
OBJETIVO Y META DEL PROYECTO .....	4
GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS .....	5
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN .....	5
EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS EJES DE APLICACIÓN .....	6
A. OPERACIÓN EN CAMPO .....	6
A.1 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES.....	6
Aspectos para analizar: .....	7
Procedimientos: .....	7
A.2 PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA .....	7
Aspectos para analizar: .....	9
Procedimientos: .....	9
B. MODELO PEDAGÓGICO DE CAPACITACIÓN .....	10
El modelo pedagógico de la capacitación electoral .....	10
Aspectos para analizar.....	11
Grupos de discusión .....	11
Procedimientos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
C. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD .....	14
Aspectos para analizar: .....	15
Procedimientos e insumos.....	16
D. APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LOS PROCEDIMIENTOS.....	17
Aspectos para analizar: .....	17
Procedimientos e insumos.....	20
E. INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO .....	21
Objetivo general.....	21
Aspectos para analizar: .....	22
1.- Integración de MEC Postal y Electrónica.....	22
2.- Capacitación Electoral .....	22
3.- Controles de calidad .....	22
Procedimientos e insumos.....	22
F. PROTOCOLOS SANITARIOS.....	22
Aspectos para analizar: .....	23
Procedimientos e insumos.....	23
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	23

## Presentación

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEYEC**) se ha dado a la tarea de iniciar los trabajos de reflexión y análisis de la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2020-2021 (**ECAE 2020-2021**), y cuyo espíritu da respuesta a la naturaleza y condiciones en que se llevó a cabo la Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) Postal y Electrónica y la Capacitación Electoral en un contexto de crisis sanitaria nacional y mundial que obligó a elaborar documentos disruptivos que respondieran a este contexto, con la pretensión de mantener los estándares de calidad y certeza del Instituto, siempre en apego a los principios de la función electoral.

Es así como la DECEYEC abre espacios para una revisión sobre la implementación de los documentos normativos y la estandarización de los procesos, con ánimo propositivo, lo que permitirá avanzar hacia una innovación, con base en lo previamente construido y que dé respuesta a los nuevos tiempos, pues hablar de cada ECAE es hablar de cambio, toda vez que la complejidad de ésta no es definirla, sino implementarla.

La evaluación constituye un elemento clave en el ciclo de cualquier política pública, entendiendo ésta como el “brazo ejecutor del estado”, en este caso en materia de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, que son un elemento fundamental en la cadena de confianza de nuestro sistema democrático, dicho elemento forma parte del ciclo de 4 fases fundamentales: a) Modelado, diseño de Estrategias y de documentos normativos, b) Aplicación e implementación de los documentos técnico normativos y operatividad en órganos desconcentrados, 3) Seguimiento y Recolección de información; y finalmente, 4) Evaluación que es, a su vez, el punto de partida para el siguiente ciclo que da inicio a la siguiente planificación de procesos electorales.

Con este proyecto de evaluación se pretende contar con elementos sólidos y confiables relacionados con los logros alcanzados e identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad para estar en condiciones de evaluar las perspectivas de innovación.

**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

## Objetivo y meta del proyecto

Sin duda, la organización del proceso electoral concurrente 2020-2021 fue un proyecto con grandes y nuevos retos, ya que la pandemia por la presencia del virus SARS-CoV2 que causa la enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 o COVID-19, obligó a repensar la manera en que trabajaban tanto los órganos centrales como desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y el cómo se relacionaban con los objetivos institucionales para adaptarse al nuevo contexto y continuar generando valor a lo que hacemos institucionalmente.

El *objetivo* es: **Analizar los resultados del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral a la luz del diseño y aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, con el fin de transparentar sus resultados, identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad, para contar con una perspectiva de innovación.**

Una vez concluida la organización del Proceso Electoral 2020-2021, es prioritario analizar cómo operó la ECAE 2020-2021; si bien es cierto quedaron atrás los ciclos trianuales del otrora IFE, donde se contaba con un año completo para evaluar lo comentado anteriormente, es necesario que garantizando la continuidad de las operaciones (no solo los procesos electorales locales, sino los mecanismos de democracia participativa como consulta popular, revocación de mandato y elecciones extraordinarias) se le brinde un espacio a la evaluación de un documento trascendental como lo fue la ECAE 20-21 en un proceso histórico y en condiciones inéditas como fue el que se acaba de desarrollar: Contexto de pandemia, número de cargos a elegir, implementación de diversas modalidades de votación (urna electrónica, voto en prisión), protocolos implementados, entre otros elementos

La *Meta* es: **Contar con insumos para la toma de decisiones y la innovación en futuros Procesos Electorales.**

La meta final de la evaluación es la mejora del trabajo de la DECEYEC y de sus propuestas en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, a través del perfeccionamiento o rediseño de la ECAE, que permita potenciar su utilidad e importancia, para dar respuesta puntual y

eficiente a las responsabilidades institucionales plasmadas en la ley, pero, sobre todo, lo que espera la sociedad de una institución como la nuestra.

## Generación de la información, elementos y herramientas de análisis

Para generar en efecto algún impacto tendiente a la mejora, se requieren procesos de análisis y uso de resultados que aseguren el aprovechamiento de esta información.

Se proponen los ejes siguientes que pueden orientar la obtención y análisis de información:

- a) Aplicación de baterías de cuestionarios a las Vocalías del ramo de las Juntas Locales y Distritales, en donde se extenderá la invitación a Vocales Ejecutivas y de Organización Electoral, así como a Consejeros/as Locales y Distritales.
- b) Aplicación de baterías de cuestionarios a los SE, CAE, Observadores y FMDC.
- c) Desarrollo de talleres presenciales de intercambio de experiencias (Grupos de enfoque temáticos).
- d) Análisis de los datos registrados en el Multisistema ELEC 2021 y en los sistemas informáticos de DEOE, en sus diferentes módulos.
- e) Análisis de los testimonios recibidos en el "Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021".

## Metodología de Evaluación

El propósito de la evaluación y análisis es la investigación y detección de necesidades reales y prioritarias que como área normativa se deben satisfacer, traduciendo éstas no solo en mejores documentos normativos, más precisos y flexibles, sino de todo el ciclo de diseño, implementación y seguimiento de nuestros procedimientos.

Este análisis se realizará desde una perspectiva mixta: en primer lugar, las variables relacionadas con la operación en campo, es decir: la Integración de Mesas Directivas de Casilla, MEC Postales y Electrónica del VMRE y la aplicación del modelo pedagógico (Capacitación Electoral) buscando hallazgos en las bases de datos generados en el Multisistema ELEC 2021 y los datos duros. Por otro lado, se revisarán y analizarán las experiencias de los órganos delegacionales mediante la aplicación de cuestionarios y formación de grupos de enfoque presenciales, con Vocalías de CEyEC, SE y CAE, FMDC y personas Observadoras Electorales. Esto nos permitirá analizar de manera integral el diseño e implementación de la ECAE con un enfoque cualitativo, ambos enfoques se complementan para obtener un diagnóstico integral.

Dicho diagnóstico implica contemplar los factores internos y externos, el desempeño obtenido, las acciones correctivas realizadas, así como la identificación de oportunidades, sobre todo permite responder a la pregunta: ¿La ECAE 2020-2021 elaborada respondió a la misión y líneas estratégicas establecidas?

A dicho proceso de evaluación, es decir: a los talleres, los grupos de enfoque, la batería de cuestionarios aplicados, el análisis de las bases de datos; se le brindará el objetivo de responder también a la pregunta ¿Con qué elementos deberá contar la ECAE para ser un documento flexible que permita incursionar en nuevas modalidades, que den respuesta a los retos por venir, garantizando los principios rectores y hacer eficiente el trabajo realizado por la institución en materia de Integración de las Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral?

## **Evaluación de acuerdo con los ejes de aplicación**

Para la generación de la información y procesamiento de cada área temática, se seguirán los siguientes pasos para el análisis de la ECAE 2020-2021:

### **A. OPERACIÓN EN CAMPO**

#### **A.1 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES**

Evaluar la implementación del procedimiento de reclutamiento y selección de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, así como el proceso de evaluación del desempeño de las actividades, a través de los siguientes mecanismos:

### Aspectos para analizar:

- I. Perfiles de competencia
- II. Reclutamiento de SE y CAE
- III. Selección de SE y CAE
- IV. Contratación de SE y CAE (Tramos de control, honorarios, gastos de campo, permisos COVID).<sup>1</sup>
- V. Evaluación de desempeño de SE Y CAE

### Procedimientos:

- I. Determinación de la muestra, de entre los 300 Distritos Electorales.<sup>2</sup>
- II. Elaboración y aplicación de los cuestionarios a VECEyEC.
- III. Análisis de las cédulas del Multisistema ELEC 2020-2021.
- IV. Graficación de la información.
- V. Organización de grupos de enfoque temáticos presenciales.
- VI. Interpretación de la información.
- VII. Propuestas de área de mejora con análisis de viabilidad, operativa y normativa.

## A.2 PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA<sup>3</sup>

---

Entre los criterios a considerar para los análisis, están las características en donde desempeñaron las funciones los SE y CAE, entre las que destacan: urbano, rural, vida estándar o vida cara, clasificación del distrito (alta o baja complejidad, histórico del comportamiento del proceso de reclutamiento, etc.).

<sup>2</sup> El diseño de la muestra se definirá en el apartado metodológico en el que se definirá el esquema de muestreo a utilizar, determinación el tamaño y procedimientos de selección de la muestra y, en el caso del muestreo probabilístico, se calcularán los factores de expansión y los estimadores que se requieren para la generación de resultados.

<sup>3</sup> El propósito de la investigación en materia de integración de mesas directivas de casilla es la detección de necesidades reales y prioritarias, sobre todo, contar con elementos para un análisis más objetivo de los insumos obtenidos, desde la planeación y diagnóstico de las secciones con estrategias diferenciadas, pasando por las primeras actividades en campo (ruta de visita y número óptimo, su importancia y viabilidad) hasta la necesidad de la apertura de lista nominal.

Nuestro principal reto es lograr que en cada proceso electoral menos ciudadanos y ciudadanas rechacen participar, si bien se ha tenido respuesta favorable para participar como funcionarios de mesas directivas de casilla, es de mencionarse que poco más del 22% del total de las y los ciudadanos visitados, es decir, casi tres

de cada 10 visitados aceptaron participar, lo que lleva a reflexionar acerca de cómo perciben la y el ciudadano su participación en la organización de las elecciones. Cuando la ciudadanía se apropia del espacio público contribuye a trazar planes conjuntos, pensar en soluciones integrales e implementar estrategias para el bien común.

Aunado a lo anterior, de aquellos que aceptaron participar su perfil escolar de los funcionarios de casilla designados es determinante para un correcto desempeño. El 50% cuenta con educación media superior y superior, y los grados en donde se concentró el mayor número de ciudadanos designados fue 3° de secundaria, 3° de preparatoria y Licenciatura concluida, que alcanzó poco más del 60% respecto al total.

Respecto a la edad, se tiene que del rango de 18 a 24 años conformaron aproximadamente el 22% de las y los funcionarios de casilla designados; el rango de 25 a 34 años alcanzó un porcentaje aproximado de 21%, y en el rango de 35 a 44 años, el porcentaje aproximado fue del 18%. En términos generales podemos señalar que casi 5 de cada 10 funcionarios que estuvieron en la casilla fueron menores de 35 años.

Es esencial reflexionar y generar mejora continua, identificando factores que permitan dar soluciones a posibles comportamientos adversos que se presenten en próximos procesos electorales. Analizar y generar insumos para análisis permitirá identificar elementos que contribuyan a reducir uno de los problemas más recurrentes: la poca participación ciudadana como Funcionario de Mesa Directiva de Casilla; identificar perfiles de ciudadanos más participativos.

Identificación de variables y pertinencia:

El contexto y las problemáticas sociales que vive el país incrementan la apatía y la falta de participación de la ciudadanía, por lo cual la Segunda Etapa de Capacitación se convierte en reto importante para el INE y quienes colaboran en la organización de elecciones en nuestro país.

Este capítulo busca identificar elementos que aporten al proceso de Integración de Mesa Directivas de Casilla, se han identificado una serie de premisas que pueden constituirse en factores que permitan fortalecer los procedimientos encaminados a la IMDC, entre las que se pueden destacar:

- ✓ Entre mayor es el porcentaje de ciudadanía revisitada, menor es el número de ciudadanía capacitada.
- ✓ Entre mayor es el porcentaje de ciudadanía notificada durante la visita y notificación efectiva, mayor es el número de ciudadanía capacitada.
- ✓ Entre mayor es el porcentaje de ciudadanía capacitada, mayor es el porcentaje de personas que asisten a los simulacros.
- ✓ Entre menor sea el porcentaje de Presidentas/es sustituidos, mayor es el porcentaje de sustituciones totales.
- ✓ Entre mayor sea el porcentaje de ciudadanía que asiste a los simulacros, menor es el porcentaje de tomados de la fila.

Identificar si las variables antes mencionadas permanecen en el tiempo, e identificar si se mantiene el comportamiento frente al uso de la Urna Electrónica y si la brecha digital desempeña un papel fundamental en la aceptación de ser funcionarios de mesas directivas de casilla.

El análisis de los resultados de la segunda etapa de capacitación brindará insumos que permitan mejorar los procedimientos, encontrar elementos o premisas indiquen comportamientos positivos o negativos en el PIMDC y con ello, elementos para generar estrategias de mejora.

La IMDC es un proceso, y una de las ideas que se debe de trabajar con mayor esfuerzo es el concepto de proceso, lo que implica llevar un conjunto de fases continuas, finalizando en el objetivo planteado; es decir, reconocer, en medida que se desarrolla de la mejor manera posible cada una de las etapas de IMDC (reclutamiento de SE y CAE, identificación de SED, Primera Etapa, Segunda Etapa, Verificaciones, etc.), se tendrá una Mesa Directiva de Casilla con los ciudadanos requerido, doblemente insaculados y capacitados, y no solo se debe pensar en el fin, sino cómo llevar cada una de las etapas de proceso de IMDC para lograr los objetivos institucionales.



Evaluar la implementación de los procedimientos de la Primera y Segunda Etapas de Capacitación a las y los Ciudadanos Sorteados y designados funcionarios de casilla:

**Aspectos para analizar:**

- I. Actos preparativos de la primera etapa de capacitación (Secciones con Estrategias Diferenciadas, Ruta de Visita, Número Óptimo)
- II. Primera etapa de capacitación
  - a. Visita
  - b. Notificación
  - c. Sensibilización
- III. Segunda etapa de capacitación
  - a. Entrega de nombramientos
  - b. Razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa
  - c. Sustituciones, índice de permanencia

**Procedimientos:**

- I. Determinación de la muestra
- II. Elaboración y aplicación de los cuestionarios a VCEYEC Distritales
- III. Análisis de las cédulas del Multisistema ELEC 2020-2021
- IV. Elaboración de las gráficas de la información
- V. Organización de grupos de enfoque temáticos presenciales
- VI. Interpretación de la información
- VII. Propuesta de área de mejora
- VIII. Construcción de insumos para la toma de decisiones y diseño de documentos normativos

**Otros Insumos:**

Análisis de los testimonios ciudadanos recibidos en el "Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia PROCESO ELECTORAL 2020-2021".

---

La correlación de variables es sin duda un método que en el proceso de IMDC proporcionará la identificación de variables operativas y estrategias que nos lleven a perfeccionar los documentos que integra la ECAE.

## B. MODELO PEDAGÓGICO DE CAPACITACIÓN

El eje de aplicación dirigido a evaluar los resultados y perspectivas respecto del Modelo Pedagógico de Capacitación busca explorar a través de diversas fuentes de información las prácticas en que se traducen las definiciones establecidas en el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular) para la transmisión de conocimientos a las diversas figuras que intervienen en el Proceso Electoral.

La presente estructura de evaluación tiene el objetivo de medir los alcances, retos y limitaciones del Modelo Pedagógico de Capacitación aplicado en tres modalidades; presencial, a distancia y asincrónica (plataforma de capacitación virtual).

Lo anterior con la finalidad de identificar aspectos de mejora, herramientas innovadoras y metodologías que permitan eficientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para los próximos Procesos Electorales, con miras a iniciar el Proceso Electoral 2023-2024 con herramientas didácticas y un modelo pedagógico fortalecido.

### El modelo pedagógico de la Capacitación Electoral

El modelo pedagógico es el conjunto de elementos que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a las distintas figuras que intervienen en el Proceso Electoral y que son capacitadas por el INE. Éste incluye los distintos espacios de capacitación (cursos, talleres, simulacros y prácticas), sus objetivos, modalidades, organización jerárquica, secuencia y orden de los contenidos, a quiénes se dirigen, bajo qué procedimientos, los temas que los conforman, y las herramientas y materiales didácticos que se utilizan para lograr la transmisión de los conocimientos.

El modelo que se aplica para la capacitación electoral tiene su fundamento en las atribuciones legales de los distintos órganos del INE y actores que intervienen en los Procesos Electorales y sus definiciones normativas están contenidas en dos de los documentos que conformaron la ECAE 2020-2021:

- Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular).
- Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.

Para el Proceso Electoral 2020-2021 se definieron dos modalidades de capacitación: presencial y virtual, esta última entendida como un proceso de aprendizaje autogestivo y asincrónico, que se impartió primordialmente a través de un sistema de gestión de aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés). Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto de pandemia en que se implementaron las etapas de la capacitación, fue necesario abrir la posibilidad de hacer uso de una tercera vía en respuesta a la exigencia de impartir las capacitaciones reduciendo al máximo el contacto entre las personas, es así como se brindó la posibilidad de desarrollar la capacitación a distancia a través de distintas herramientas de videoconferencias.

### Aspectos para analizar

Esta evaluación se plantea realizar tomando como unidades de análisis los cursos o talleres que se dirigen a cada una de las figuras que participan en el proceso electoral:

Curso o taller
1. Taller para las y los Supervisores Electorales (modalidad presencial)
2. Curso virtual para las y los Supervisores Electorales
3. Taller para SE y CAE: primera etapa (modalidad presencial)
4. Curso virtual para CAE: primera etapa
5. Taller para SE y CAE: segunda etapa (modalidad presencial)
6. Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa.
7. Curso de capacitación a la ciudadanía sorteada
8. Curso de capacitación para las y los FMDC
9. Curso virtual "La Jornada Electoral"

### Grupos de discusión

A continuación, se presentan preguntas que se consideran de relevancia para los grupos de discusión.

#### 1. Presencial

##### 1.1 Para SE y CAE:

- ¿Qué herramientas utilizan para capacitar de forma presencial?
- ¿Cómo se estructuran los grupos y sedes para la impartición de los talleres presenciales?
- ¿Cómo se corrobora la transmisión de los conocimientos en los talleres presenciales?
- ¿Cómo se capacita al personal de campo que entra por sustitución?
- ¿Cómo se utilizan los materiales didácticos durante la capacitación presencial de SE y CAE?
- ¿Existen espacios de reforzamiento adicionales a los talleres presenciales? ¿cómo se organizan?, ¿qué tanto contribuyen para nivelar los conocimientos del personal rezagado?
- ¿Se explica la Guía para la y el Funcionario de Casilla a las y los CAE para que sepan utilizarla con las y los FMDC?
- ¿Cómo se estructuran los grupos y sedes para la realización de los simulacros?
- ¿El aprendizaje obtenido, fue el adecuado para la realización de sus respectivas actividades?

## 1.2 Para FMDC

- ¿Cuál es la utilidad de la Guía para la y el Funcionario de Casilla para capacitar a la ciudadanía?
- ¿Cuánto tiempo dedica en promedio una o un CAE para capacitar a las y los FMDC?
- ¿Qué materiales utilizan las y los CAE para capacitar a las y los FMDC?
- ¿Cómo se imparte el tema del llenado de la documentación?
- ¿Qué herramientas se implementan en la impartición de temas complejos como la clasificación y escrutinio de votos por coalición y candidatura común?
- ¿El aprendizaje obtenido, fue el adecuado para la realización de sus respectivas actividades?

## 2. A distancia

### 2.1 para SE y CAE

- ¿Qué plataformas utilizaron para realizar las sesiones de capacitación a distancia?
- ¿Cuál fue la estructura y la forma de llevar las sesiones?

- ¿Cómo evaluaron la adquisición de conocimientos de las y los SE y CAE?
- ¿Qué retos enfrentaron para la implementación de la capacitación a distancia?
- ¿El aprendizaje obtenido, fue el adecuado para la realización de sus respectivas actividades?

## 2.2 Para FMDC

- ¿Cuántos CAE llevaron a cabo capacitación a distancia? ¿Cuántos de ellas y ellos lo hicieron de forma grupal y cuántos individual?
- ¿Cómo estructuraron sus sesiones?
- ¿Cuáles fueron las herramientas utilizadas?
- ¿Qué contenidos priorizaron y qué materiales (o parte de ellos) utilizaron?
- ¿Cómo verificaron que las y los FMDC adquirieron los conocimientos presentados durante la sesión?
- ¿El aprendizaje obtenido, fue el adecuado para la realización de sus respectivas actividades?
- 

## 3. Virtual

### 3.2 Para FMDC

- ¿Qué actividades se desarrollaron para facilitar la implementación de los cursos de capacitación virtual?
- En términos técnicos, ¿Qué retos se presentaron para la impartición del curso virtual La Jornada Electoral?
- ¿El aprendizaje obtenido, fue el adecuado para la realización de sus respectivas actividades?

## Procedimientos

El punto central de la evaluación es la instrumentación de las tareas y actividades del modelo pedagógico en sus tres modalidades, por lo que el foco de atención se centra en el análisis de procedimientos y prácticas para transmitir conocimientos.

Para dicho fin se plantean las siguientes fases:

1. Análisis de la información contenida en las Bases de datos (sistemas ELEC y Sistemas informáticos de DEOE).

2. Análisis de las bases de datos de las evaluaciones de los talleres impartidos a SE y CAE.
3. Análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas a través de la plataforma de capacitación virtual (Brightspace).
4. Análisis de cuestionarios aplicados por figura (SE, CAE, Vocalías de JLE y JDE, FDMC).
5. Identificación de posibles relaciones entre variables de distintas fuentes.
6. Retroalimentación de los resultados e identificación cualitativa de prácticas en grupos de discusión con vocalías, personas que hayan fungido como SE y CAE y FMDC.
7. Sistematización de la información obtenida en los grupos de discusión.
8. Descripción de los hallazgos.
9. Elaboración de conclusiones y propuestas de innovación y mejora.

### **C. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD**

En la organización del Proceso Electoral concurrente 2020-2021 fue necesario contar con mecanismos y herramientas que contribuyeran a proporcionar certeza en la aplicación de los procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral; dentro de dichos mecanismos y herramientas se encuentran los Controles de calidad (anteriormente conocidas como verificaciones), los cuales tienen la función de acompañar y apoyar a las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) en la ejecución de los procedimientos, así como el proporcionar información a los órganos de dirección y ejecutivos para la oportuna toma de decisiones en los casos donde existan inconsistencias, deficiencias o problemáticas coyunturales.

La ECAE 2020-2021 estableció la participación de las y los integrantes de las JLE y JDE en la aplicación de Controles de Calidad durante tres etapas:

- 1) Reclutamiento y selección de SE y CAE.
- 2) Integración de Mesas Directivas de Casilla.
- 3) Capacitación Electoral.

Por lo anterior, este apartado tiene la finalidad de evaluar la eficiencia y colaboración de los Controles de Calidad en el Reclutamiento y selección de SE y CAE, en la Integración de las Mesas Directivas (IMDC) y en la Capacitación Electoral.

### Aspectos para analizar:

- Identificar los Controles de Calidad que tengan mayor impacto en la IMDC.
- Evaluar los procedimientos de los Controles de Calidad.
- Evaluar los formatos utilizados para los Controles de Calidad.
- Detectar áreas de oportunidad dentro de cada actividad de Control de Calidad.
- Evaluar si las metas y periodos de las *Guías de Control de Calidad* fortalecen los procesos de reclutamiento y selección de SE y CAE, Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.
- Valorar el cumplimiento de las metas en las actividades de Control de Calidad.
- Identificar elementos comparativos respecto al cumplimiento de metas en otros procesos electorales.
- Identificar qué figura o figuras contribuyen mayormente al cumplimiento de las metas de los Controles de Calidad.

Para cumplir con el propósito de este apartado, se evaluarán las 29 actividades de Control de Calidad: 10 relativas al Manual de Contratación de las y los SE y CAE; 10 relativas al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral y 9 relativas al Programa de Capacitación Electoral.

#### *Actividades de Control de calidad de la ECAE 2020-2021*

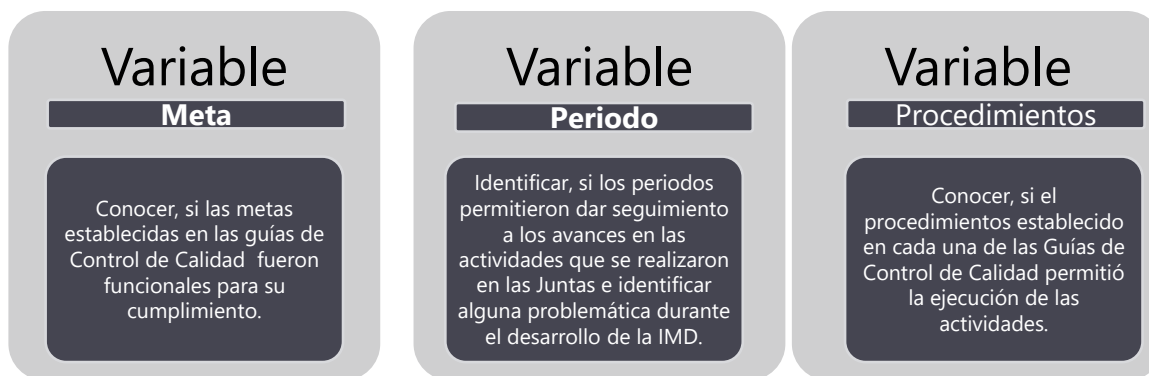
Reclutamiento y selección de SE y CAE		Integración de Mesas Directivas de Casilla		Capacitación Electoral	
No.	Actividad	No.	Actividad	No.	Actividad
1	Difusión de la convocatoria	1	Secciones con Estrategias Diferenciadas	1	Curso virtual para las y los Supervisores Electorales
2	Revisión documental	2	Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita	2	Taller para las y los Supervisores Electorales
3	Plática de inducción	3	Cumplimiento de la Ruta de Visita	3	Curso virtual para CAE: primera etapa
4	Aplicación del examen	4	Ciudadanía imposible de localizar en la visita	4	Taller para SE y CAE: primera etapa
5	Calificación del examen	5	Avance en la visita, notificación y capacitación	5	Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa
6	Captura de los resultados del examen	6	Razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa	6	Taller para SE y CAE: segunda etapa

7	Captura de los resultados de la entrevista	7	Información capturada a través del ELEC Móvil 1ª etapa	7	Curso de capacitación virtual a funcionarias/os de casilla: La Jornada Electoral
8	Conformación de ARE Y ZORE	8	Avance en la entrega de nombramientos y capacitación 2ª etapa	8	Capacitación a funcionarias/os de casilla: segunda etapa
9	Entrega de prendas de identificación	9	Sustituciones de funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla	9	Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
10	Evaluación de los perfiles/competencia de las y los SE	10	Información capturada a través del ELEC Móvil 2ª etapa		

Para cada uno de los Controles de Calidad se evaluarán los siguientes puntos (variable):

- **Metas.** Las metas por cumplir por cada una de las actividades de verificación se consideraron a partir de diversos elementos como son: histórico del cumplimiento de metas, geográficos, factores sociales, políticos, culturales, etc.
- **Periodos.** Los periodos de ejecución y captura.
- **Procedimientos.** El desarrollo de los procedimientos para la ejecución de los Controles de Calidad.

La evaluación de cada punto (variable) tiene como propósito:



Adicionalmente, al realizar los Controles en campo, se verificaron por las y los integrantes de las Juntas Locales, Consejos Locales, Juntas Distritales y Consejos Distritales la implementación de las Medidas de Atención Sanitaria, por lo cual, en esta evaluación se realizará un análisis del nivel de cumplimiento de dichas verificaciones.

### Procedimientos e insumos

Los principales insumos para obtener la información de la evaluación serán los siguientes:



- Los documentos de la ECAE 2020-2021.
- Listados y cédulas del Sistema de Secciones con Estrategias Diferenciadas.
- Listados y cédulas del Sistema de Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita.
- Listados y cédulas del Sistema de Control de Calidad del Reclutamiento de SE y CAE.
- Listados y cédulas del Sistema de Control de Calidad de la Primera Etapa de Capacitación.
- Listados y cédulas del sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.
- Bases de datos del sistema ELEC2021.
- Cédulas, listados y bases de datos de otros procesos electorales (para los elementos comparativos).
- Cuestionario en línea para las y los Vocales de las Juntas Locales y Distritales y las y los Consejeros de las Juntas Locales y Distritales.
- Taller presencial de evaluación con grupo de enfoque (Las y los integrantes de las Juntas Locales, Consejos Locales, Juntas Distritales y Consejos Distritales).

#### **D. APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LOS PROCEDIMIENTOS**

Para realizar una evaluación integral de las herramientas que componen el Multisistema ELEC y las aplicaciones móviles, se realizará una evaluación, la cual se describe a continuación:

##### **Aspectos para analizar:**

- a) Se realizará un análisis de la operación del Multisistema ELEC y las aplicaciones móviles, a partir de la captación de los reportes de incidencias levantadas por parte de las JLE y JDE, permitiendo así, establecer grupos de análisis internos que permitirán contar con la definición de propuestas de mejora de los insumos que contiene el Multisistema ELEC, así como prototipos con diseños de nuevos productos para poner a consideración en los grupos de enfoque.

- b) A través del planteamiento de consultas específicas, se pretende obtener información cuantitativa, y mediante preguntas abiertas se recabarán los planteamientos por parte del personal de las JLE y JDE; tanto las y los VCEyEC como del personal de apoyo, respecto a la operación del Multisistema ELEC2021 y las aplicaciones móviles que operaron en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2020 - 2021.

Por otro lado, y derivado de las actividades llevadas a cabo al cierre del PEF 2020 - 2021, se cuenta con la opinión brindada por parte de las y los SE y CAE contratados a través de un cuestionario, mismo del que se realizará un análisis sobre la percepción del uso de las aplicaciones móviles operadas por dichas figuras.

Con base en lo anteriormente mencionado, y contando con los resultados de ambos instrumentos, se identificará y en su defecto se robustecerá la propuesta de mejoras y nuevos productos, los cuales se pondrán a consideración en los talleres de enfoque.

- c) Plataforma analítica. Derivado de las actividades y necesidades que se han identificado con la operación de los sistemas que componen el Multisistema ELEC, mismo al que se le han aplicado mejoras con base en la experiencia adquirida en los Procesos Electorales, y dado que es una herramienta fundamental y de la cual se puede extraer información valiosa que se ha capturado a través de diversos Procesos Electorales.

Se pretende crear una Plataforma analítica que permita a las personas usuarias realizar mediciones y comparaciones de los resultados obtenidos en diferentes Procesos Electorales; contra el avance que se está dando en ese momento en la Junta Local o Distrital según corresponda.

Lo anterior permitirá que se muestren ciertos indicadores en los que se pueda observar la correlación de la información que se va capturando en los diferentes sistemas, la comparativa de avance respecto a otros Procesos Electorales, entre otros; permitiendo a las y los Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica principalmente, visualizar integralmente el avance en las tareas que realizan las y los SE y CAE respecto a las tareas de Integración de Mesas Directivas de Casilla. Lo anterior con la finalidad de apoyar en la toma

de decisiones por parte de dichas figuras para lograr los objetivos trazados al inicio del Proceso Electoral.

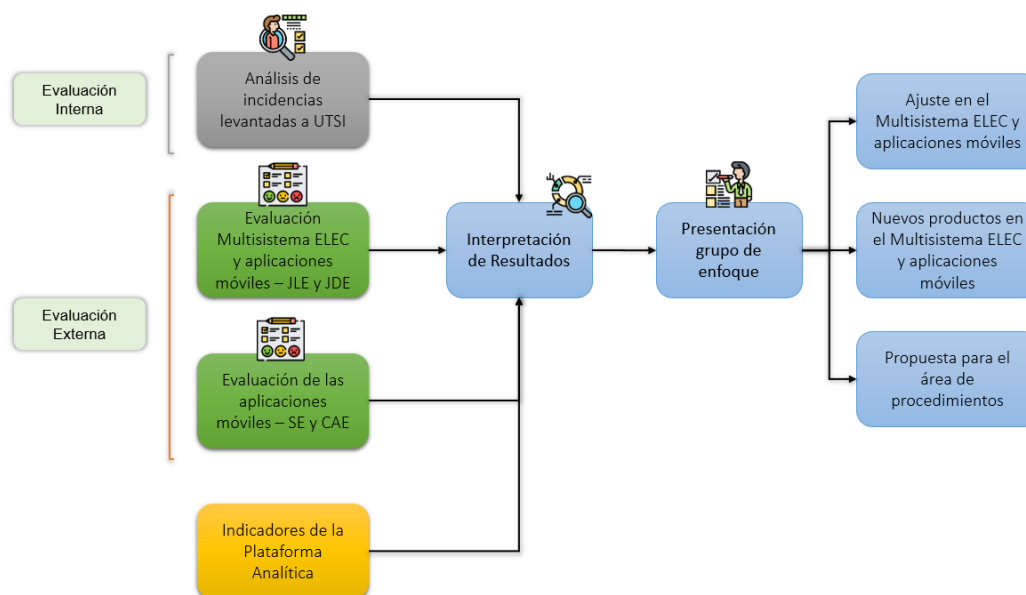
d) Administración de Dispositivos. Para realizar la evaluación de los procedimientos implementados a través de los Protocolos de operación en la administración de dispositivos móviles, se efectuará lo siguiente:

- Creación de grupos de trabajo con VCEyEC y con el personal de apoyo. Lo anterior con la finalidad de obtener las opiniones acerca de los problemas y/o dificultades identificadas durante la implementación de los procesos en materia de administración de dispositivos móviles durante el PE 2021.
- Desarrollo de técnicas para el análisis de la documentación y protocolos de operación entregados durante el Proceso Electoral.
- Presentación de la información obtenida de los Talleres de análisis de los Protocolos de operación de los dispositivos móviles y del Sistema de Administración de dispositivos móviles realizados previamente con personal de los Órganos Desconcentrados, donde se mostrarán los puntos más relevantes a tomar en consideración y esta pueda ser analizada en conjunto.
- Análisis de los Protocolos de operación de la administración de dispositivos móviles, en los cuales se mostrarán ejemplos de las actividades que se realizan para cada uno, así como los tiempos que se establecen para atender las actividades programadas, buscando contar con aportaciones para la mejora continua de los Procedimientos.
- Los Protocolos de Operación, distribución de dispositivos móviles, solicitud de garantía ante el proveedor, enrolamiento y asignación de dispositivos móviles, reportes de siniestros presentados en los dispositivos, solicitud de indemnización económica, recolección de dispositivos móviles, mantenimiento y verificación de dispositivos móviles.
- Se mostrarán propuestas de mejora para un correcto seguimiento de los dispositivos móviles en resguardo de las JLE y JDE, y que podrán ser analizadas en conjunto con las y los VCEyEC y por el personal de apoyo

- e) MDM. Presentación de los módulos y de la información que se obtiene del Sistema de Administración de dispositivos móviles, con la finalidad de contar con aportaciones para su mejora y/o creación de nuevos módulos; asimismo, obtener retroalimentación de los reportes contenidos en el sistema, para adecuarlos de conformidad con las necesidades que se presenten o en su caso crear nuevos reportes que expongan la información requerida.

### Procedimientos e insumos

En el siguiente diagrama se presenta la forma en la que se tiene programado atender las actividades referidas:



De manera general, los temas a abordar se dividirán en los siguientes insumos:

- Resultados del análisis de las incidencias levantadas del Multisistema ELEC y aplicaciones móviles, así como los tiempos de atención de cada una de ellas.
- Resultados de los cuestionarios sobre la evaluación del Multisistema ELEC 2021 y aplicaciones móviles.
- Resultados de los cuestionarios que fueron dirigidos a las y los SE y CAE sobre la evaluación de las aplicaciones móviles.

- Análisis de la forma en la que las JDE realizaron el registro de información de las actividades del Manual de Contratación de SE y CAE e Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC).
- Solicitudes para realizar las adecuaciones en materia de IMDC con las Juntas Locales y Distritales.
- Identificación de las necesidades que requieran el desarrollo de nuevas aplicaciones móviles.
- Análisis de los principales indicadores y proponer el diseño de la estructura para la presentación de información para llevar a cabo la implementación de una Plataforma Analítica.

#### **E. INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

El presente apartado contiene las bases generales para instrumentar la evaluación de los procedimientos de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento (PIMECCEyS) del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) 2020-2021, documento normativo que es parte de la ECAE 2020-2021.

En el procedimiento de referencia se establecieron las directrices para llevar a cabo la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) Postal y Electrónica, en la Ciudad de México, a fin de realizar el Escrutinio y Cómputo de 11 Entidades Federativas: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

#### **Objetivo general**

Identificar los resultados obtenidos, a partir de la evaluación que se genere respecto de la instrumentación del PIMECCEyS de la ECAE 2020-2021 y mejorar

las actividades concernientes a la integración de las MEC y Capacitación Electoral del VMRE a través de mejores prácticas, en armonía con las necesidades de la Institución y de la ciudadanía.

### **Aspectos para analizar:**

- 1.- Integración de las MEC Postal y Electrónica.
- 2.- Capacitación Electoral.
- 3.- Controles de la Calidad.

#### **1.- Integración de MEC Postal y Electrónica**

- Primera Etapa de Capacitación (visita, notificación y sensibilización).
- Segunda Etapa de Capacitación (entrega de nombramientos, razones por las que un ciudadano/a no participa, sustituciones).

#### **2.- Capacitación Electoral**

- Materiales Didácticos y de Apoyo.
- Capacitación a las y los SE y CAE del VMRE.
- Capacitación a las y los servidores públicos del INE que realizaron labores de suplencia.

#### **3.- Controles de calidad**

- Controles de Calidad con mayor impacto en la IMEC.
- Procedimientos de los Controles de Calidad.
- Formatos utilizados para los Controles de Calidad.
- Áreas de oportunidad dentro de cada actividad de Control de Calidad.

#### **Procedimientos e insumos**

- I. Elaboración y aplicación de los cuestionarios a VCEyEC Distritales.
- II. Análisis de las cédulas del Multisistema ELEC 2020-2021.
- III. Elaboración de las gráficas de la información.
- IV. Interpretación de la información.
- V. Propuesta de área de mejora.
- VI. Construcción de insumos para la toma de decisiones y diseño de documentos normativos.

#### **F. PROTOCOLOS SANITARIOS**

Derivado del contexto de Pandemia en el que aún nos encontramos, el INE, para privilegiar la vida y la salud de las personas que laboran, prestan o brindan servicios y visitan las oficinas del INE, realizan trabajos de campo como las y los SE y CAE durante la visita, entrega de nombramientos y capacitación electoral de las personas que desempeñarán funciones electorales el día de la Jornada Electoral, es por ello que estableció la aplicación de protocolos de manera obligatoria para todas las personas y las Unidades Responsables que contribuyen al desarrollo de las actividades del Instituto.

En ese sentido, y con la finalidad de tener una mejora continua en los protocolos implementados en materia sanitaria, es importante revisar, medir y evaluar el alcance de estos, con miras de perfeccionarlos para el proceso electoral 2023-2024.

### **Aspectos para analizar:**

- Evaluar si las acciones de socialización realizadas por las JDE para dar a conocer los protocolos sanitarios implementados fueron eficaces.
- Determinar el impacto de las acciones promovidas mediante la aplicación de los protocolos instrumentados en la etapa de reclutamiento y selección de SE y CAE.
- Determinar el impacto de las acciones instrumentadas en la aplicación del Protocolo de atención sanitaria para las y los SE y CAE del Proceso Electoral 2020-2021.

### **Procedimientos e insumos**

- I. Elaboración y aplicación de los cuestionarios a VCEYEC Distritales.
- II. Elaboración de las gráficas de la información.
- III. Organización de grupos de enfoque temáticos presenciales.
- IV. Interpretación de la información.
- V. Propuesta de área de mejora.
- VI. Construcción de insumos para la toma de decisiones y diseño de documentos normativos.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	2021	2022								
	DIC	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP
<b>APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE LE EVALUACIÓN DE LA ECAE 2020-2021 POR LA CCEYEC</b>	X									
<b>TRABAJO CUANTITATIVO (TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS, APLICACIÓN BATERÍA DE CUESTIONARIOS, TRATAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN)</b>		X	X	X	X					
<b>TALLER DE EVALUACIÓN Y LABORATORIOS DE INNOVACIÓN CON VOCALES (EXCEPTO 6 ENTIDADES CON PEL 21-22)</b>						X				
<b>PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TALLERES</b>							X			
<b>INTEGRACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTO</b>								X		
<b>PROCESAMIENTO PRESIDENCIA COMISIÓN CCEYEC</b>									X	
<b>PRESENTACIÓN EN COMISIÓN CCEYEC</b>										X